

mismo, quedando asimismo emplazada la administración que V.I. representa para que pueda personarse en forma en el recurso referido.

Conforme establece el mencionado Art. 48 de la mencionada Ley, proceda a notificar de inmediato la resolución que acuerde la remisión del expediente a este Juzgado a cuantos aparezcan como interesados en el mismo, emplazándoles para que puedan comparecer y personarse en el plazo de nueve días ante éste Órgano en legal forma, mediante Procurador y Abogado o solamente mediante Abogado, con poder al efecto. Haciéndoles saber que de personarse fuera del indicado plazo, se les tendrá por parte, sin que por ello deba retrotraerse ni interrumpirse el curso del procedimiento, y si no se personase oportunamente continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarles notificación de clase alguna. Practicadas las notificaciones, remítase el expediente a este Juzgado, incorporando al mismo las notificaciones para emplazamiento efectuadas.

Se interesa por parte de la Administración se publique edicto en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Melilla, debiendo remitir a este Juzgado un EJEMPLAR DEL BOLETÍN OFICIAL DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA, en el que tenga lugar la publicación del referido edicto."

Lo que se publica a efecto del Emplazamiento Previsto en el artículo 48 LJCA.

Melilla, a 26 de septiembre de 2008.

La Secretaria Técnica de Presidencia y Participación Ciudadana. Pilar Cabo León.

CONSEJERÍA DE CONTRATACIÓN

Y PATRIMONIO

NEGOCIADO DE CONTRATACIÓN

2320.- Resolución de la Ciudad Autónoma de Melilla, por la que se hace pública la adjudicación referente al Procedimiento Abierto, Tramitación Ordinaria y con dos criterios de Adjudicación de, "PROYECTO DE ADECUACIÓN Y OBRAS DE MEJORA EN LA ESTACIÓN DEPURADORA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA:

1.- Entidad Adjudicadora:

Organismo: CONSEJERÍA DE CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO.

B) Dependencia que tramita el expediente: Negociado de Contratación.

C) Número de Expediente: Mejoras Depurada/ 2008.

2.- Objeto del contrato:

A) Tipo de Contrato: OBRA.

B) Descripción del objeto: "PROYECTO DE ADECUACIÓN Y OBRAS DE MEJORA EN LA ESTACIÓN DEPURADORA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA".

C) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOME "Boletín Oficial de la Ciudad ", núm. 4.516, de fecha 27 de junio de 2008.

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

A) Tramitación: ORDINARIA.

B) Procedimiento: ABIERTO.

C) Forma: CON DOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.

4.- Presupuesto base de licitación: 577.904,11.- . IPSI incluido, desglosado en Presupuesto: 535.096,39.-, IPSI 42.807,72.- .

5.- Adjudicación Definitiva:

A) Fecha: 19 de septiembre de 2008.

B) Contratista: ACCIONA INFRAESTRUCTURA, S.A. A/81638108.

C) Nacionalidad: ESPAÑOLA.

D) Importe de la Adjudicación: 459.789,00.-, IPSI incluido como partida independiente por la cantidad de 34.058,44.- .

Melilla, 23 de septiembre de 2008.

El Secretario Técnico.

Juan Ignacio Rodríguez Salcedo.

CONSEJERÍA DE HACIENDA

Y PRESUPUESTOS

SERVICIO DE RECAUDACIÓN

Y GESTIÓN TRIBUTARIA

EDICTO DE NOTIFICACIÓN POR

COMPARECENCIA

2321.- No habiendo sido posible realizar la notificación al interesado por causas no imputables a ésta Administración, y una vez intentada por dos veces, en cumplimiento de lo que dispone el artículo 112 de la Ley 58/2003 de 17 de diciembre, General Tributaria, se cita a los obligados o representantes de los mismos que se relacionan para que comparezcan en el Servicio de Recaudación de la Ciudad Autónoma de Melilla, sita en la calle